

**Conselleria de Educació, Formació y Empleo
Direcció Territorial de Educació, Formació y Trabajo**

Anuncio de la Conselleria de Educació, Formació y Empleo sobre acta de la Comisión paritaria del convenio colectivo de trabajo del sector de Juego del Bingo de la provincia de Valencia (Código: 46002015011985).

ANUNCIO

Resolución de fecha 28 de mayo de 2012, de la Dirección Territorial de Educación, Formación y Trabajo de Valencia, por la que se dispone el registro oficial, depósito y publicación del acta de la Comisión paritaria del Convenio colectivo de trabajo del sector de JUEGO DEL BINGO de la provincia de Valencia.

Vista la solicitud de inscripción del acta de la Comisión paritaria de fecha 24 de mayo de 2012, en la que se da respuesta a las solicitudes de inaplicación de las condiciones salariales para 2010 en una serie de empresas del sector, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.3, 90 y 91 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, art. 2.c) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo y arts. 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo por la que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.

Esta Dirección Territorial de Educación, Formación y Trabajo, conforme a las competencias legalmente establecidas en el art. 51.1.1ª del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, modificado por el art. 57 de la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio; el Decreto 5/2011, de 21 de junio, del President de la Generalitat, por el que se asignan a la Conselleria de Educación, Formación y Empleo las competencias en materia de Trabajo, así como el Decreto 75/2011, de 24 de junio, que aprueba su desarrollo, y el Decreto 98/2011, de 26 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de Conselleria de Educación, Formación y Empleo, resuelve:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de convenios de esta Unidad Administrativa, con notificación a la representación de la Comisión Paritaria y depósito del texto original del acta citada.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valencia, a 28 de mayo de 2012.—El director territorial de Educación, Formación y Trabajo, Ismael Martínez Ruiz.

ACTA COMISION PARITARIA

En Valencia, siendo las 12 horas del día 24 de Mayo de dos mil doce, se procede a la Constitución de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del Sector del Juego del Bingo para la provincia de Valencia, integrada por los siguientes miembros:

Por la parte sindical:

JAVIER GIL MARIN (UGT)

CRISTINA REOS MORENO (CCOO)

Por la parte empresarial

JOSE VICENTE SERNEGUET SAHUQUILLO

JOSE MORENO NIETO

ALFONSO HURTADO CHISMOL

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

CLAUSULAS DE DESCUELQUE SALARIAL AÑO 2010

Vistas las solicitudes remitidas al domicilio de la Comisión Paritaria referentes al descuelgue de las condiciones salariales para el año 2010, se procede a relacionar las mismas:

Empresa

JUBING S.A.

COPAL S.A.

Acuerdo:

PRIMERO: Analizadas las solicitudes relacionadas anteriormente se procede al registro y acuse de recibo de las que a continuación se detallan y se procede al archivo de cuantas actuaciones se hayan seguido hasta ese momento, procediendo a AUTORIZAR el DESCUELQUE por cuanto se cumplen los requisitos de tiempo y forma establecidos en el artículo 49 del Convenio Colectivo del Sector y venir firmados con acuerdo entre la empresa y el representante de los trabajadores:

Empresa

JUBING S.A.

SEGUNDO: Respecto de la empresa COPAL S.A. habida cuenta que no se ha facilitado a esta Comisión Paritaria escrito de ACUERDO O DESACUERDO de la inaplicación salarial tal y como se detalla en el artículo 49 del Convenio Colectivo del Sector, las partes no pueden entrar a valorar solicitud alguna de descuelgue salarial.

Sin más asuntos que tratar se procede a levantar acta del presente acuerdo de la Comisión Paritaria en cuadruplicado ejemplar firmado en la fecha y lugar arriba indicados.

Otrosi Digo: Por medio de la presente se autoriza a Alfonso Hurtado Chismol, a presentar y registrar el presente documento.

2012/15692